

Juan de Dios

Francisco de Vera

Juan de Dios

Francisco de Vera
Juan de Dios
García

Sesión ordinaria del sábado Once de Agosto, sobre el nombramiento de Apoderado y representante para recoger y gestionar en la Dirección general de la deuda pública, los títulos que tengan trascendidos y liquidados en el pueblo, con arreglo a la orden circular de la Dirección general de Administración local de 30 de Enero de 1865.

En la Villa de Monte Alamo a once de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis el Sr. Alcalde constitucional Sr. Francisco Maura Larín, asociado de los Señores Concejales, cuyo nombre al margen se expresan, se constituyó en la Sala Capitular en sesión ordinaria con el objeto de dar cumplimiento a

Señal de Ayuntamiento.
D. José García García - ténico.
D. José Sánchez Solano. id.
D. José García Linares. Concej. id.
D. Juan Viana Viana. id.
D. Andrés Simons Urdan. id.
D. Mariano Camillo Suen. id.
D. Simón de Vera Borriqu. id.
D. José García Fornte. id.
D. Andrés Mendoza Vera. id.
D. José Ant. Simons Urd. id.
D. Juan Santos de Vera García. id.
D. Miguel García Hernández. id.
D. Diego Victoria Martínez. id.
D. José García Linares. id.

la circular de la Dirección general de Administración local de 30 de Enero de 1865, inserta en el Boletín Oficial de la provincia número 308. del Domingo 12 de Febrero del expresado año, y declarando la sesión abierta, por hallarse presentes el número de individuos que la ley exige para tomar acuerdo, dijo: Que la constara por los antecedentes de la Secretaría y del archivo, así como también por la liquidación publicada en los Boletines oficiales que el pueblo tiene un crédito contra el Estado, trascendidos y propensos a pagar y otros que pudiera también gestionar por medio de Apoderado que represente los derechos de la Corporación, depositando en la Dirección general de la Deuda pública su verdadero valor y conversión en los títulos convenientes o papel que convenga, que en su virtud, proceda luego a ponerse de acuerdo la Corporación para cumplimentar dicha orden en todas sus partes, a cuyo fin se dio lectura de ella por mi el Secretario, y después de conferenciarse y ponerse de acuerdo los Señores Concejales, se procedió a pluralidad de votos al nombramiento del Apoderado que represente en Madrid a la Corporación actual en todos sus derechos y acciones ante las oficinas de la Deuda pública; resultando tras este nombramiento por mayoría de votos, en favor del Señor D. Cesar Alonso y Soto, Sr. D. D. en Madrid, D. D.

